



## POLÍTICA DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

**Comgrafic S.A.** define su Política para el servicio de Preimpresión/Diseño, Impresión y encuadernación, el cual, considera que constituye una guía para la acción directiva que permite establecer los objetivos de Calidad y Medio ambiente a alcanzar en cada ejercicio.

**Comgrafic S.A.** conscientes de la importancia de adquirir un compromiso con la satisfacción de nuestros clientes y la protección del medioambiente hemos implantado un sistema de gestión integrado de la calidad y el medio ambiente, según las **Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015**, y basado en los siguientes principios:

- Trabajar desde la profesionalidad, efectividad y responsabilidad para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes y partes interesadas adaptándonos al máximo a sus expectativas y necesidades en términos de calidad y plazos de entrega.
- Aprovechar las oportunidades de nuestro entorno mediante la inversión estratégica en infraestructura y tecnología innovadora para ofrecer una óptima calidad y valor añadido en todos los procesos desde el diseño, el control del color en la impresión y los acabados de encuadernación.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos y compromisos que suscribamos voluntariamente, relacionados con las Artes Gráficas y con los aspectos e impactos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios.
- Asegurar que nuestras actividades se realizan con criterios de prevención de la contaminación, intentando minimizar su impacto ambiental.
- Tratar de optimizar cuando sea tecnológicamente posible, el consumo de materias primas mediante la mejora de procesos, el reciclado de materiales y el tratamiento adecuado de residuos.
- Comprometer al personal y motivarlos, con el objeto de buscar su participación en el desarrollo y aplicación del Sistema de la Gestión de la Calidad y Ambiental, para lograr los objetivos y metas dentro del marco de la mejora continua.

La política se mantiene al día y es comunicada a todas las partes interesadas.

La dirección



Barcelona, 18 de agosto de 2021